Domingo 13 de Diciembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª. Época-Año 5--Núm. 1,263

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR CALLE [illegible] NUM. [illegible] donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

ALMANAQUE

DICIEMBRE—13.
SANTA LUCIA VN. Y MR. Y SAN EUSTRACIO.
DIA 14.
SAN NICASIO OBISPO Y COMPS. MRS.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Y mañana para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

En esta Agencia se reciben diligencias para todos puntos de campaña siendo el lugar mas aparente para los pasajeros por estar rodeada de hoteles.

VAPORES.

El *Pacific* sale hoy para Valparaiso á las 10 de la mañana.

El *Salto* sale mañana para Buenos Aires, Paisandú y Salto á las 5 de la tarde.

El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y el Uruguay á las 6 de la tarde.

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

A NUESTROS AGENTES

Aquellos que acostumbran arreglar trimestralmente su cuenta de suscriciones, dígnense apresurar la cobranza á fin de poder entregar lo recaudado en todo el corriente mes.

El Gerente.

PREVENCION.

La casa no admitirá reclamacion alguna sobre precio de publicaciones *segun la tarifa*.

Dígnense los interesados tratar anticipadamente, en el concepto de que la omision de esa formalidad, de recíproca conveniencia, será considerada como aceptacion completa de las condiciones invariables establecidas.

El Gerente.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

En lo político, ningun suceso notable se ha producido desde que escribimos la revista de 30 del pasado.

Las elecciones parciales de un Senador y cuatro Diputados á que convocó el Gobierno, se efectuaron como lo anunciamos dando el triunfo tranquilo á la combinacion bastarda de los explotadores políticos, que aprovecharon la indiferencia y repugnancia del pueblo á concurrir á los comicios, mientras no se efectúe una nueva inscripcion en el registro cívico y se renueven totalmente las actuales Cámaras legislativas.

El suceso no tiene importancia alguna, porque las actuales Cámaras como Cuerpo Legislativo no serán mas ni menos con los nuevos elementos absolutamente negativos que recibe, y como cuerpo elector, su mision ha terminado desde que es á la próxima Legislatura á la que corresponde elejir el futuro Presidente de la República, que es de esperar no deba su eleccion á la circunstancia de no representar ni significar cosa alguna, dotes y circunstancias que de algun tiempo á esta parte son el mejor título para alcanzar los mas elevados puestos.

En la quincena no se han dado otros hechos que merezcan mencionarse, si bien podriamos referir incidentes que acusan pocas aptitudes en el Ministerio que se impuso al Presidente de la República, so pretesto de que así lo reclamaba la salvacion del pais.

Hoy la atencion pública se vuelve á las cuestiones financieras, al estado económico del pais, á la hacienda pública, á la situacion de los Bancos, á la crisis que un conjunto de circunstancias, que hemos venido refiriendo en nuestros escritos anteriores, han hecho cada dia mas alarmante.

En Junio se decia por los sostenedores de la fé pública y de la honradez comercial á los que combatian la conversion en nombre de los inconvenientes y perjuicios que se palpaban, que cualquiera otra solucion que no fuese el actual cumplimiento de la ley de conversion, no haria sino aplazar la crisis para que se produjese en proporciones mas graves y desquiciadoras un poco mas tarde.

Los hechos empiezan á dar la razon á los honestos partidarios de la conversion, á los calumniados *principistas*, que prefirieron dejar la escena política á cometer el gran prevaricato que vició la institucion Bancaria, corrompió la fé pública, falseó la buena fé comercial y precipitó al pais al régimen del papel moneda disfrazado por el momento bajo el manto de una combinacion absurda é insostenible.

La crisis prevista por los que querian cortar entonces de raiz el mal, moralizando con una solucion legítima é indeclinable la mala situacion creada por el abuso y la inmoralidad llevados á un grado superlativo, asoma ya con señales inequívocas, que pueden verse en la depreciacion de los valores, en la escasez del oro y del papel de los Bancos, en los justos temores de próximos trastornos que lo paralizan todo y van creando ya una pésima situacion á la plaza comercial de Montevideo.

Sobre la posibilidad de éxito del mismo decreto de 16 de Julio, ya nadie se hace ilusiones, y con generalidad se cree que antes de los veinte meses el Gobierno se habrá visto precisado á hacer una nueva concesion á los Bancos, lo que no es dudoso que hará una vez colocado en el mal terreno que prefirió al que la ley y la moral le trazaban.

La situacion del Erario como consecuencia de los hechos que dejamos enunciados, es cada dia mas embarazosa y lo será mas, á medida que las dificultades de todo género aumenten con la crisis que recien se insinúa y que pronto tomará graves caracteres.

Los empíricos que quisieron rebelarse contra una eterna verdad demostrada hasta la evidencia por los economistas, esto es, que para las crisis no hay *específicos* y que cuando se producen es necesario que tengan su solucion natural, sin que sea legítima y razonable toda otra aspiracion que la de mitigar sus efectos, van, pues, á palpar su desengaño, que de aplaudirse seria si solo á ellos perjudicase y no recayese sobre los intereses del pais y del comercio.

Las crisis tienen por lo general causas complexas y remotas que es difícil definir y detallar en el corto espacio de una revista; no incurriremos en el absurdo de querer hacer responsable de ella á los hombres del Gobierno, sino tan solo culpamos á los que obstaron á que esa crisis tuviera en oportunidad la única solucion legítima y honorable.

Las crisis en sí mismas son males á que las sociedades están sujetas, son enfermedades endémicas de la organizacion social, y de lo único que puede acusarse á los hombres, es de rebelarse contra las leyes naturales y de dar la espalda á las sanas indicaciones de la ciencia en los momentos del conflicto.

El pais continúa entretanto en paz, demostrando con los hechos, su deseo de estabilidad y su manifiesta renuncia á todo medio de reparacion que no sean los de la propaganda y del esfuerzo pacífico para mejorar su situacion. A ese respecto se presenta el hecho elocuente de una prensa libre que discute con severidad y hasta con pasion, ora las cuestiones ardientes del pasado con relacion á los partidos políticos militantes, ora las cuestiones de actualidad por irritantes y delicadas que sean.

Cada órgano de opinion pugna en favor de sus ideas, de sus principios y hasta de sus simpatías personales; cada uno busca la solucion de las dificultades del presente en el órden de ideas á que rinde culto, sin que á nadie alarme la exaltacion del debate ni eso provoque hechos reprobados que en otras épocas no dejaron de producirse con agravio de la ley y escándalo para la civilizacion y adelanto del pais.

Bajo ese punto de vista, no deja de ser recomendable la conducta observada por el General Batlle, aun bajo la mala inspiracion de sus actuales Ministros que han demostrado no rendir culto absolutamente ni á la Constitucion de la República, ni á los principios en que se basa nuestra organizacion política.

Apremiado el Gobierno por esas discusiones de la prensa, se ha visto obligado á derogar un decreto atentatorio que promulgó sobre la propiedad urbana, como antes habia derogado el de tierras de pastoreo en la parte que desconocia la propiedad adquirida por prescripcion bajo el imperio de leyes preexistentes de la República.

Todavia combatimos en la prensa por la abrogacion de ese decreto, en cuanto deja espuesta la propiedad particular á numerosos é interminables pleitos por las facilidades que abre al denunciante, con prescindencia de los mas sanos y justos principios de legislacion.

La alarma pues, producida por aquellos atentatorios decretos, se ha calmado en gran parte, y es de esperar que el decreto en sus demas partes, sea modificado convenientemente.

Revue de la Quinzaine.

Rien de nouveau n'est survenu en politique depuis notre dernière revue.

Les élections d'un Sénateur, quatre Députés et différents suppléants se sont faites, et comme nous l'avons annoncé, la combinaison batarde des exploiteurs politiques a triomphée profitant de l'indifférence et de la répugnance du peuple à concourir à des comices, jusqu'à ce qu'il voie s'effectuer une nouvelle inscription sur le registre civique et ainsi pouvoir renouveler totalement les actuelles chambres législatives.

Ce succès n'a aucune importance pour les Chambres, lesquelles comme Corps Législatif ne seront ni plus ni moins avec les éléments négatifs nouvellement incorporés que comme Corps électeur; leur mission est terminée, car il appartient à la prochaine Législature de nommer le futur Président de la République, qui nous l'espérons, devra à son caractère insignifiant, chose indispensable au succès entre nous depuis quelque temps, le meilleur titre à son élévation au plus haut poste.

Cette quinzaine n'offre rien d'intérêt, si ce ne sont quelques incidents ministériels accusant le peu d'aptitudes du Cabinet qui, sous prétexte du salut du pays, fut imposé au Président de la République.

Aujourd'hui l'attention politique se reporte sur les questions financières, l'état économique du pays, la situation des banques, en un mot, sur la crise que nous avons définie dans nos précédentes revues et qui de jour en jour devient plus alarmante.

En Juin, les hommes sérieux et honorablement connus par leur dévouement à la foi publique disaient aux ennemis de la conversion qui combattaient au nom des inconvénients et préjudices que, nulle solution sinon celle de l'accomplissement de la loi de conversion, ne ferait que retarder la crise et la faire éclater plus tard d'une manière plus grave et plus malheureuse pour les intérêts du pays.

Les faits aujourd'hui commencent à donner raison aux partisans de la conversion, aux *hommes de principes calomniés*, qui préférèrent quitter la scène politique plutot que de commettre un abus de pouvoir, vicier l'institution des Banques, fausser l'opinion publique, égarer la bonne foi commerciale et précipiter le pays dans le régime du papier monnaie, déguisé pour le moment sous le manteau d'une combinaison absurde et impossible.

La crise prévue par ceux qui voulaient couper le mal dans sa racine en moralisant par une solution légitime et indéclinable la mauvaise situation créée par l'abus et l'immoralité excessifs, commence déjà à donner des signes certains par la dépréciation des valeurs, la rareté de l'or et du papier des Banques; par les justes craintes de prochains troubles qui paralisent les affaires et vont créant une pénible situation à la place commerciale de Montevideo.

Déjà, personne ne se fait illusion sur la possibilité de succès du décret du 16 Juillet et généralement l'on pense qu'avant le terme des vingt mois, le gouvernement sera dans l'obligation de faire de nouvelles concessions aux Banques; le mauvais terrain où il s'est placé, rend indubitable pour tous, cette nouvelle exigence de l'avenir.

La situation du budget comme conséquence des faits rapportés plus haut, devient chaque jour plus embarrasée et continuera à s'aggraver à mesure que les difficultés augmenteront et que la crise qui commence, prendrà un caractère plus sérieux.

Les *empiriques* qui voulurent contredire le principe véritable de l'économie politique qu'il n'existe aucun *spécifique* contre les crises et que lorsqu'elles se produisent, il faut qu'elles aient leurs relations naturelles, sans admettre d'autres aspirations légitimes et raisonnables si ce n'est celle d'adoucir leurs effets» ces *empiriques* vont donc pouvoir palper leur erreur; nous applaudirions à leur chûte, si eux seuls étaient préjudiciés et si leur faute ne venait pas à peser sur les intérêts du pays et du commerce.

Les crises ont généralement des causes complexes et inconnues qu'il est impossible de définir ici; nous ne commettrons pas l'erreur d'en vouloir faire responsables les hommes du gouvernement, seulement nous accusons ceux qui s'opposèrent à ce que la crise précédente eût une solution légitime et honorable.

Les crises par elles mêmes sont des maux auxquelles les sociétés sont sujettes; ce sont des maladies endémiques de l'organisation sociale et la seule chose de laquelle on peut accuser les hommes, c'est de les voir se reveler contre les lois naturelles et de rester sourds aux saines indications de la science dans les moments du conflit.

Le pays, continue en paix, démontrant ainsi son désir de stabilité et son attachement à tout ce qui touche l'amélioration de sa situation: ainsi actuellement, se présente le fait éloquent d'une presse libre qui discute sévèrement et même avec passion tantôt les questions ardentes du passé touchant les partis politiques militaires, tantôt les questions d'actualité, aussi irritantes et délicates qu'elles soient.

Chaque organe de l'opinion combat en faveur de ses idées, de ses principes et même de ses sympathies personnelles; chacun cherche la solution des difficultés du présent dans l'ordre des choses qu'il préfère, sans que personne ne s'alarme de l'exaltation des débats, ni sans qu'on voie se renouveler les scandales et dommages à la loi, qui se produisirent précédemment en pareille circonstance.

Sous ce point de vue, nous ne pouvons que reconnaître la conduite recommendable du gouvernement du Général Batlle, bien qu'il subisse la mauvaise inspiration de ses ministres actuels qui ont prouvé ne vouloir respecter ni la Constitution de la République, ni les principes qui sont la base de notre organisation politique.

Le Gouvernement pressé par les discussions de la presse s'est vu obligé de déroger un décret promulgué qui attentait à la propriété urbaine comme précédemment il avait dérogé en partie celui des terres de campagne ou praireries qui méconnaissait la propriété acquise par la prescription, selon le texte des lois préexistentes de la République.

Nous combattons encore pour l'abrogation complète de ce décret, comme exposant la propriété particulière à de nombreux et d'interminables procès vu la facilité offerte au mépris des plus saints et justes principes de la législation.

L'alarme produite par ces deux décrets s'est calmée en grande partie et nous espérons que le dernier ne tardera pas à être modifier dans son entier.

Lo que debo cansar á un señor Ministro.

El *fecundo* escritor que comparte con el doctor Ferreira y Artigas la redaccion de *La Tribuna*, nos decia el viernes con aire sentencioso y magistral, que *los tiros del «Siglo» no pueden alcanzar al señor Ministro de Gobierno.*

Ya se vé! Un Ministro de Estado está colocado á tanta altura, tiene tanta supremacía y tantas prerogativas, que los ataques de la prensa no pueden llegar hasta ofender su sacratísima persona!

El Sr. Ministro habrá cometido los mayores desaciertos en un breve espacio de tiempo; la prensa se lo echará en cara, pero los tiros de la prensa no alcanzarán hasta el Sr. Ministro!

En algunos puntos de nuestra oposicion al Sr. Ministro de Gobierno, hemos tenido el concurso unánime de la prensa, inclusa *La Tribuna*; en otros, hemos sido esclusivos para el ataque, pero nadie ha salido á la palestra en defensa del *funcionario público* atacado, ni siquiera *La Tribuna*.

El Sr. Ministro de Gobierno tiene un raro privilegio—se salva de los *tiros de la prensa* sin que nadie los ataje ni desvie.

Talvez el *fecundo* escritor de *La Tribuna* pretenderia que sus intermitentes elucubraciones son la coraza del Sr. Ministro de Gobierno—*coraza de carton* que no resiste á los ataques de la palabra independiente, inspirada en los grandes principios y en las grandes conveniencias del pais!

Pero del viernes al sábado, el pensamiento del *fecundo* escritor sufrió una pequeña variacion.

Los *tiros de la prensa* le preocuparon algo mas, y temió por la suerte de su ídolo.

Ahora se nos dice que nuestro propósito *latente, íntimo, verdadero*, es el de cansar á los *Ministros actuales, agotando su paciencia con una censura intolerante y perpétua, á fin de que, fatigados, renuncien sus carteras etc. etc.*

Da grima ver que ciertos individuos han de tomar las cosas siempre por el lado de las consideraciones personales y de las razones caseras.

Atacamos al Sr. Ministro de Gobierno por los crasos desaciertos que le han merecido repetidas veces el reproche de la opinion, claramente manifestada por la unanimidad de la prensa ó en solicitudes firmadas por centenares de nacionales y estranjeros.

Si el señor Ministro de Gobierno *se cansa y agota su paciencia* porque *El Siglo* defiende con teson los intereses generales y permanentes del pais, desde ya le vaticinamos que aunque tenga la resistencia de un atleta y la paciencia de Job, tiene mucho que fatigarse é impacientarse, mientras *El Siglo* esté en las manos de su redaccion actual.

Pero la verdad es que la propaganda de este diario ha de influir muy poco en el ánimo del señor Ministro de Gobierno.

Talvez el Dr. Rodriguez Caballero no tenga la *cáscara de fierro* de Sarmiento; pero al fin no es tan melindroso, ni tan novicio en las luchas de la política, que no pueda soportar con entereza los ataques mas ó menos apasionados de la prensa.

Solo el miope escritor de *La Tribuna* puede pensar que un periodista, en los duros tiempos que corremos, crea posible hacer que un Ministro renuncie su cartera para evitar así los *tiros que la prensa le dirije*.

Un ministro que tiene la conciencia del bien, la fé del patriotismo, la conviccion de que en su puesto puede prestar servicios al pais, no *renuncia su cartera* porque un humilde periodista *lo canse, lo fatigue y le agote la paciencia* con sus ataques *infundados*.

Esto no quiere decir que el Sr. Ministro de Gobierno no esté verdaderamente *fatigado* con el peso que siente sobre sus hombros.

En primer lugar, el Sr. Ministro no nació para las cuestiones árduas y laboriosas del Gobierno.

Sin conviccion y sin pasiones, le faltan los dos únicos móviles que pueden prestar al hombre valor y fortaleza para arrostrar las luchas azarosas de la política activa.

El Sr. Ministro tiene el buen sentido y la modestia de no ser *ambicioso*: su permanencia en el poder es una contradiccion con sus antecedentes, con su carácter y sus ideas.

Un puesto tranquilo en el Tribunal de Apelaciones puede convenirle hasta bajo el Gobierno escandaloso de Pereira, pero un puesto en el Poder Ejecutivo, difícilmente le conviene bajo ningun gobierno.

En segundo lugar, la esperiencia de este medio año ha sido dolorosa y deplorable para el Sr. Ministro.

¡Cuantas veces ha dado: ha dado en la herradura; ninguna en el clavo!

Su Circular *sobre el hambre de la campaña* asoció su nombre al de Górdon y con eso está dicho todo.

Su Nota inquisitorial á la Policía mereció la reprobacion universal, hasta la reprobacion de *La Tribuna*; y la Policía no la ha tenido en cuenta para nada.

Su Decreto sobre tierras casi produjo una crisis ministerial, y tuvo que revocarlo en gran parte de su testo.

En fin, su Decreto sobre terrenos urbanos era tan absurdo, que en presencia de la reclamacion unánime entablada por los propietarios de Montevideo, tuvo el señor Ministro que cantar la palinodia y reservar su decreto para la discusion parlamentaria.

Comprendemos perfectamente que estos golpes sucesivos puedan haber *fatigado*, puedan haber *agotado la paciencia* del Sr. Ministro de Gobierno.

El siempre ha tenido poca fé en sus calidades de hombre público; la última esperiencia le ha de haber quitado el último resto de esa fé!

La *censura perpétua* que la opinion ha dirigido á las principales medidas del Sr. Ministro, le ha de haber causado el mismo efecto que los silvidos del teatro á los actores.

No es estraño pues, que el ánimo del Sr. Ministro esté *quebrado y cansado y fatigado* y todo lo demas que quiera el *fecundo* escritor de *La Tribuna*.

El mismo dia en que el Sr. Ministro ha publicado cada uno de sus decretos, *El Siglo* ha publicado cada uno de sus artículos, demostrando al Sr. Ministro la injusticia y la inconveniencia de sus actos.

Si se hubiese oido nuestra voz, esos decretos habrian sido revocados al dia siguiente de publicarse, y así se habrian evitado los ruidosos contrastes del Sr. Ministro de Gobierno en el gran tribunal de la opinion.

Hoy el Sr. Ministro tiene *agotada la paciencia, se siente fatigado, está cansado*—todo por no haber seguido los amistosos consejos de este diario!

Nosotros, lejos de esforzarnos por acabar de postrar su ánimo, siempre le hemos de alentar como hasta hoy, mostrándole el camino de los principios y ayudándole á salir de los malos pasos en que la arbitrariedad lo entierra á cada paso.

Gran descubrimiento

El escritor, patriota por exelencia, espiritual que es una maravilla, sincero, leal y cuanto se pueda imaginar en contraposicion á las cualidades que se atribuye á los escritores de este diario, *antipatriotas, chavacanos, petulantes*, [illegible] *tas, rencorosos*, revela ayer en pocas líneas con el aire mas grave y sentencioso *lo que El Siglo quiere!*

Lo que *El Siglo* quiere segun el imparcial escritor sin firma de *La Tribuna* es *cansar á los ministros actuales, agotando su paciencia á fin de que fatigados renuncien á su cartera, y el General Batlle se vea obligado bon gré, mal gré á apelar á la caridad del círculo que El Siglo representa para formar un nuevo Ministerio.*

Pero santo varon, ¿cómo ha de querer *El Siglo* que sus amigos acepten, ni con beneficio de inventario, el legado del curso forzoso y de las rebeliones impunes y de la involucracion de la legislacion de tierras, únicas cosas que ofrece hoy el Ministerio á los sucesores de los Mulas de Julio?

No digais necedades, y entrad á la cuestion.

Defended al Ministro y no ataqueis á los redactores de *El Siglo*, que al fin y al cabo usan de un derecho tan perfecto é indisputable atacándolo, como vos teneis para defenderlo.

Defendedlo, defendiendo sus obras, no ponderando la elevacion de su personalidad; defendedlo, consagrando vuestro ingenio á probar que no conculcó las leyes, que no sacrificó las verdaderas conveniencias del pais en sus decretos, que ya revocó en gran parte, vencido por el poder de la opinion.

No es bastante que digais: *no es posible penetrar en el laberinto de las contradicciones del «Siglo»*, sin apuntar una sola de esas contradicciones.

Os damos tiempo todavia: apuntadla y nos declaramos vencidos.

No es bastante que digais que *encontramos todo malo, todo atentatorio en lo que hace el Gobierno desde Julio último en adelante*, sino que es preciso que demostreis como no es malo lo que nosotros censuramos al Gobierno.

Apuntadnos una sola cosa buena que hayamos combatido, y nos damos por vencidos tambien.

¿Era bueno el curso forzoso?

No hace muchos dias que el Redactor principal de *La Tribuna* lo anatematizó en las columnas editoriales.

El curso forzoso hemos combatido nosotros.

¿La glorificacion de la rebelion de las chuzas fué moral, legítima, justa?

Eso hemos combatido nosotros.

¿El Decreto sobre tierras de pastoreo no era atentatorio contra los derechos de propiedad adquiridos bajo el imperio de las leyes preexistentes de la República?

La opinion pública lo proclamó así, y el propio Gobierno tuvo que reconocerlo revocando en esa parte su Decreto.

Pues bien, eso combatimos nosotros.

¿El Decreto sobre terrenos urbanos no es igualmente atentatorio, y sobre atentatorio arbitrario?

Mil doscientas firmas, de notoria respetabilidad segun el mismo autor del Decreto lo confirman, y sobre todo el hecho de haberse dejado sin efecto.

Tambien eso combatimos nosotros.

Pero esperad, que lo mejor dejábamos en el tintero.

¿La nota de marras que sin duda copió el Dr. Rodriguez Caballero de la *Gaceta Oficial* de Madrid en las agonías de la ex-Reina Isabel, aquella nota que ponia la seguridad individual bajo la tutela de la policía, se ajustaba á las prescripciones constitucionales y á los principios y prácticas del partido liberal?

Recordamos con gusto que esa nota fué severamente condenada por la Redaccion de *La Tribuna*.

Pues bien, egregio escritor, como diria Pesce, que acaso algo de comun tenga con el escritor sin firma de *La Tribuna*, eso combatimos nosotros.

Tomad cualquiera de esas cuestiones ya que en oportunidad no la discutisteis para servir los intereses públicos; tomadla hoy para pulverizarnos, para dejarnos convencidos de nuestro rencor, de nuestro odio, de nuestra injusticia para con los hombres del Gobierno, y tendreis un vasto campo en que lucir vuestro ingenio que hasta este momento, vemos reducido al repertorio de conceptos injuriosos sobre nuestras intenciones y propósitos, que habeis arrebatado á otros necios que nos los prodigaron en repetidas ocasiones con especial cariño.

En fin, decid algo que valga la pena de contestarse seriamente.

INTERIOR

Estado

de la administracion del Teatro Solís en Noviembre de 1868.

ENTRADAS.

Existencia del mes anterior...$		11,731 16
De A. Pestalardo: el alquiler (en oro)	2,0 0	
Alquiler de confiterias.......	105 60	
Idem del manantial..........	30	2,135 60
		$ 13,867 76

SALIDAS.

A dividendo: por lo pagado en el mes de la fecha...........$	476	
A empleados: sus sueldos..	220	
A J. Martinelli: por varios trabajos albañileria	370 50	
A A. Pazzard: por compostura de tubos............	10	
A peones: por varios trabajos....	12	
A varios útiles para el teatro......	8	1,095 50
		$ 12,771 26

EXISTENCIA.

En los Bancos.....................$	12,453 38
En Caja..........................	317 88
	$ 12,771 26

Montevideo, Noviembre 30 de 1868.
Juan R. Gomez (presidente). P. Varela (contador), José S. Diaz (tesorero).

Comision Fiscal de Bancos.

Montevideo, diciembre 11 de 1868.

Exmo. señor:

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el acta que comprueba la estincion que acaba de hacerse por medio del fuego, de la cantidad de *ochocientos setenta y cuatro mil, trescientos treinta pesos y cuarenta centésimos*, en billetes de emision pertenecientes á los Bancos á que la misma acta se refiere, cuya cantidad unida á la de las quemas anteriores, componen la suma de *tres millones, ciento treinta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos y cuarenta centésimos* que es lo total de lo extinguido hasta la fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado— *Tomás Villalba*, *E. Perez*, Secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, don Daniel Zorrilla.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Diciembre 11 de 1868.
Enterado, devuélvase para su publicacion.
ZORRILLA.

ACTA.

En la ciudad de Montevideo, á once de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho:—Reunida en la Contaduría General la Comision Fiscal de Bancos, de la que es presidente el señor contador D. Tomás Villalba, contador D. Mauricio Llamas que no asiste al acto por hallarse enfermo; tesorero D. Juan Peñalva; dicho suplente D. Duncan Stewart y secretario D. Exequiel Perez, con asistencia del señor Fiscal de Gobierno y Hacienda Dr. D. Joaquin Requena, y de los representantes de los Bancos que se acogieron á la resolucion de 16 de Julio último; por el de Mauá y C.ª D. Ricardo Peixoto; por el de Navia y C.ª D. José de Mula; por el Montevideano D. Ildefonso Fernandez; por el Oriental D. Félix Buliñas, con inasistencia del representante del Italiano no obstante haber sido convocado al efecto; presente yo el Escribano autorizado por nota oficial del Gobierno fecha de ayer para dar fé del acto, atenta la acefalía en que se encuentra el destino de Escribano de Gobierno y Hacienda, se dió principio á levantar los sellos respectivos, á los paquetes de notas bancarias amortizadas en virtud de la resolucion volada, para verificar las cantidades contenidas y entregar al fuego; lo que tuvo lugar en el órden siguiente:

Banco Mauá y C.ª 3 bultos conteniendo...................	$ 260,000
" Montevideano cinco id. id............	" 113,000
Id Navia y C.ª nueve id id..................	" 80,000
Id Oriental uno id idem......................	" 15,000
Id Italiano 21 id idem........................	" 400,300 40
Suma............................	$ 874,330 40

Y estando terminado el acto, se levantó la presente para la debida constancia, firmando los espresados señores por ante mí de que doy fé. Firmado—*Tomás Villalba—Juan Peñalva—D. Stuart—E. Perez—Joaquin Requena—D. Peixoto—José Y. de Mula—I. Fernandez—F. Buliñas—Juan José F. Aguiar*, Escribano público.

EXTERIOR

Revista de Europa.

Paris, Noviembre 7 de 1868.

Uno de los grandes inconvenientes de las correspondencias separadas por intervalos demasiado cortos, inconveniente en que hay tanto de desagradable para quien lee como para quien escribe, es que casi siempre en la correspondencia en direito es necesario rectificar las noticias de la precedente.

He ahí justamente lo que ahora me sucede con la noticia que, dando fé á los diarios ingleses, di en la correspondencia pasada, anunciando la llegada de Isabel de Borbon, primeramente á New Haven y poco despues á Brighton.

Efectivamente, una Isabel de Borbon habia llegado á Brighton el dia que los diarios indicaban; pero en lugar de ser la madre fué la hija, mujer del Conde de Girgenti, que juzgó deber retirarse por algun tiempo á Inglaterra, á fin de desviar de sí toda sospecha de influencia suya en los acontecimientos de España.

En cuanto á la hija de Cristina, debe llegar hoy, con ó sin Marfori, porque se dice que este caballero dió la dimision de todos sus empleos, contentándose con el título de Marqués de Loja que la ex-Reina le concedió.

Estaba pues el *Fígaro* bien informado respecto á todo cuanto decia.

De igual rectificacion necesita la noticia que di sobre la presencia de Cabrera en Paris. Efectivamente este general se puso á disposicion de Cárlos VII, como naturalmente debia ser, pero fué únicamente por carta y no personalmente, porque se halla en este momento postrado en cama con reumatismo.

En cuanto á mí, estos dos sinsabores me bastan, pero para acabar con todo lo concerniente á rectificaciones rectificaré ó mas bien desmentiré la noticia propalada por los diarios piamontistas de Paris, de grandes instancias hechas últimamente por el Gobierno francés al Santo Padre, á fin de obligarlo á ceder á la monarquía unitaria italiana las dos provincias de Velletri y Frosinone; y esto bajo pena de la retirada de las tropas francesas que ocupan el Estado Pontificio.

Para verse el ningun fundamento de tal patraña, no es preciso mas que fijarse en el movimiento del puerto de Tolon, y la frecuencia con que diferentes destacamentos de infantería, caballería y artillería están partiendo de allí para Civita Vecchia, á fin de llenar los vacíos que la muerte ó las bajas por conclusion de servicio ú otros motivos, están continuamente formando en los diferentes cuerpos del ejército espedicionario.

Entre los diferentes oradores que por puro espíritu de caridad entendieron deber ayudar con su consejo la revolucion española, faltaba aun Mazzini, el mas autorizado de todos. Ese gran vacío ya no existe, porque aunque tarde, ahí se presenta el hombre en la procesion, como mayordomo que es de la cofradía.

Del mismo modo que Victor Hugo y Emilio de Girardin, el orate italiano no admite que en España se hable de monarquía. «Si la nacion española, dice en su manifiesto en forma de carta dirigida á su amigo Castelar (uno de los de la Sociedad) quiere ser la primera nacion del mundo, no es preciso mas que dar el bautismo de la realizacion á la grande idea del siglo, proclamando la república federativa unitaria, [illegible] la escrita en la lista de las naciones civilizadas, y hará inevitable una segunda revolucion. Elija» — [illegible] la opinion republicana va perdiendo terreno todos los dias, y no es probable que venga.

La Junta del Ferrol, la mas recalcitrante de todas en este sentido, acaba de disolverse, siguiendo el ejemplo de la de Barcelona, y la autoridad del Gobierno provisorio es reconocida hoy en toda España sin ninguna clase de oposicion.

El *Journal de Paris*, que en aquello que dice respecto á los intereses de la familia de Orleans es buena autoridad, publica dos noticias que ambas tienen su valor, y que tienen entre sí alguna parentesco, porque parecen relativas al mismo objeto, directa é indirectamente. La primera es que el Ministro francés en Madrid acaba de hacer saber al Gobierno imperial que la candidatura del Duque de Montpensier iba perdiendo poco á poco las simpatías de aquellos mismos que al principio la defendian con mas calor. La segunda, que la Reina Victoria dirigió al Príncipe Fernando de Koburgo Kohary una carta autógrafa destinada á combatir sus repugnancias, supuestas ó verdaderas, á aceptar la corona de San Fernando, si las Cortes constituyentes se la ofrecieran, lo que para mí es sumamente poco probable.

Lo que todo esto parece indicar es que se trata de asegurar la corona de España en la familia de Orleans, de la mejor manera que se pueda. Si la candidatura directa del Duque de Montpensier naufragara, se aceptará la indirecta de la familia de Coburgo, que es una especie de sucursal de la de Orleans.

Ninguna duda existe hoy sobre la insurreccion de la isla de Cuba; tantas son las noticias que llegan por [illegible] su unanimidad es imposible dejar de creerla. Lo único que hoy se ignora es la importancia del movimiento. Una gran parte de la poblacion se sublevó contra las autoridades establecidas, proclamó la independencia de la isla con un gobierno republicano, y nombró una Junta provisoria; pero se asegura que el general Lersundi, á la cabeza de las tropas fieles, se hallaba en marcha contra los insurgentes y se esperaba que, si no pudiese sofocar la revuelta enteramente, podria al menos sostenerse hasta la llegada del general Dulce, que el Gobierno de Madrid hizo partir á toda prisa, con fuerzas suficientes para obtener prontamente el restablecimiento del órden.

Si triunfase la empresa, perderia España la mejor joya de su corona y tendrá que agradecer este servicio mas, al desgobierno de la inocente Isabel. Hay grandes sospechas de que la mano de los Estados Unidos anda ocultamente en todo esto.

Hablaré una vez mas de la cuestion de la isla de Creta, porque la veo enteramente desfigurada; tanto en el *Moniteur* como en los diferentes diarios oficiosos, de una manera escandalosa. Todos estos diarios persisten en afirmar que la pacificacion de la isla es completa, que casi todas las familias que se habian refugiado en la Grecia durante la guerra volvieron á su patria, que la autoridad del Sultan es reconocida por todas partes, que la tranquilidad y el órden no dejan nada que desear y que la isla vuelve á poblarse.

Bueno es mentir, pero no tan á las claras. Los últimos boletines del gobierno insurreccional, con las competentes fechas, están á la vista de todos, y por ellos se podrá formar una buena idea del verdadero estado de las cosas. Aun admitiendo que en algunos de ellos haya grandes exageraciones, lo que queda restando despues de todos los descuentos necesarios, es muy suficiente para convencer de mala fé ó de mal informados, tanto al *Moniteur* como á los diarios oficiosos de Paris.

La lucha entre la insurreccion y la Turquía, conserva su valor primitivo. Las fuerzas de los insurjentes suben todavía á la cifra bastante respetable de 15 mil voluntarios, y todos los dias están recibiendo nuevos reclutas. De los sesenta y tantos mil individuos que se asilaron en Grecia, apenas unos novecientos seducidos por las mentirosas promesas de los agentes otomanos, han regresado á la isla; pero apenas vieron con sus propios ojos cual era el verdadero estado de las cosas, empezaron desde luego á lamentarse, pidiendo con lágrimas en los ojos á los capitanes de los buques rusos, que los recibiesen á su bordo, para volver á los mismos lugares de donde tan imprudentemente habian salido.

Convencida, en fin, de que la isla de Creta estaba irremediablemente perdida para el Imperio Otomano, hé aquí el espediente que la Puerta imaginó para ver si podia conservarla unida al resto del Imperio, por tal ó cual vínculo de soberanía.

Envió emisarios á la isla, encargados de solicitar por vía de las diferentes autoridades, firmas para una peticion, en que los Cretenses pidiesen al Sultan la concesion de la misma autonomía que hace años fué concedida á la isla de Samos;—*Independencia ó muerte*—y hoy dícese que el Gobierno insurreccional piensa ofrecer el protectorado de la isla á los Estados Unidos, que ciertamente lo asirán con ambas manos en el caso de serles ofrecido.

Las noticias de este último pais alcanzan hasta el 1 del corriente, y anuncian la eleccion del general Grant y del presidente de la actual Cámara de Representantes Colfax, como presidente y vice-presidente de la Union por [illegible] votos de Estados contra 8. Con este resultado todos contaban ya; pero con lo que tal vez muchos se engañen, es con el verdadero carácter de la política del nuevo presidente, que en razon de su taciturnidad habitual, todavía nadie puede penetrar.

Puesto que ha sido electo bajo los auspicios de la convencion republicana de Chicago, piénsase bastante generalmente que la política de desoladar á los radicales, será modificada considerablemente durante su gobierno, sobre todo en lo que respecta á los diez Estados del Sud, cuya reconstruccion, si continuara siendo tal como la hizo el Congreso que ahora termina, no puede servir para otra cosa sino para provocar una nueva guerra civil en mucho tiempo.

En todos ellos, escepto dos, la inmensa mayoría, compuesta de individuos que ni un centésimo de impuesto, salvas poquísimas escepciones, pagan al Estado, pertenece á la raza negra que abusa escandalosamente de su preponderancia en las elecciones. La ley privó del ejercicio de sus derechos civiles á todos aquellos que sirvieron directa ó indirectamente al gobierno denominado rebelde, dejó á los blancos en minoría en todo sentido; y de este modo, al mismo tiempo que los radicales del Norte rehusan á todos los negros de los Estados respectivos, el derecho de sufragio, lo conceden liberalmente á todos los negros del Sud, lo que es al mismo tiempo contradictorio, odioso y absurdo. Las consecuencias de esta política son detestables.

Es imposible dejar de reconocer que en las tendencias [illegible] de la poblacion de Paris, hay siempre algo turbulento que necesita mucha represion.

Una manifestacion republicana bastante significativa tuvo aquí lugar el dia de difuntos en el cementerio de Montmartre, donde están los sepulcros de Cavaignac y del diputado Baudin muerto en las barricadas el 2 de Diciembre de 1851, combatiendo contra el golpe de Estado de ese dia. Pronunciáronse discursos patrióticos, dióronse vivas á la república, se depositaron un gran número de coronas en los sepulcros de ambos, y sobretodo en el del diputado Baudin donde el número de esos testimonios de dolorosa simpatía, subió á la fabulosa suma de casi 1,200. Acto continuo, se abrió allí mismo una suscricion para elevar un monumento que eternizase la memoria de este lamentable.

Piquetes de caballería y patrullas de infantería de la guardia municipal, estaban escondidos alrededor del cementerio, donde solamente se aventuraban á penetrar los agentes de policía.

Ciertamente que los vivas á la república, á la libertad, á la democracia, etc. etc., sin embargo hicieron oidos sordos y no opusieron resistencia alguna á este desborde del sentimiento popular, atento á esta la tolerancia de la autoridad, [illegible] felizmente; y no hubo incidente desagradable que lamentar.

Entretanto, una tal manifestacion, justamente en vísperas de elecciones generales, y en el momento en que los exaltados boletines de la sociedad secreta denominada «La Commune de Paris» que parecen escritos con sangre, circulan misteriosamente por todas partes, me parece de pésimo agüero para el gobierno, que ha de ver en peligro su obra, si el gobierno no toma las medidas necesarias, ó para prevenir alguna dictadura que se prepare, ó para resistirla eficazmente llegado el momento crítico.

Anteayer 5 del corriente, partió la familia imperial para Compiègne, dejando el campo enteramente libre á la ex-reina Isabel para poder vivir en Paris sin temor de encontrarse con el emperador, á quien segun dicen malas lenguas no puede perdonar el poco ó ningun interés que tomó en la deplorable catástrofe que tan vergonzosamente la precipitó del trono.

La desinteligencia entre ambos personajes, continua al decir de las mismas malas lenguas, y es completa, y tan completa que cuando el emperador regrese á Paris, la ex-reina partirá para Roma. En todo caso, la dimision del ilustre Marfori, marqués de Loja, es hoy un hecho consumado, segun necesariamente debia ser para que pudiera tener efecto, la augusta peregrina, presentarse al Santo Padre escoltada por tal acólito: las funciones palaciegas que él desempeñaba, pasarán al conde de Espeleta, único grande de España que acompañó á la Soberana fugitiva en su destierro.

Hace algunas semanas que la situacion comercial de Francia empezó á mejorar de un modo muy evidente. Todos los dias los millones, que desde largo tiempo yacian improductivos en los cofres del Banco (porque el Banco recibe intereses, pero no los paga) van saliendo poco á poco para ser empleados en operaciones de industria y comercio, mas ó menos remuneradoras.

Solo esta semana y la pasada, han entrado de nuevo en circulacion mas de treinta millones, de donde la estagnacion mercantil los habia hecho salir para inmovilizarse en el Banco.

P. S.—Las últimas noticias de la isla de Cuba, son mucho mas favorables que las precedentes. Segun telegramas recibidos en Londres por la agencia Reuter, los insurrectos habian sido batidos completamente por el general Lersundi, y el movimiento insurreccional parecia completamente comprimido, ó poco menos: una noticia, no obstante, bastante singular relativa á la isla de Cuba, nos es comunicada por la *Época* de Madrid, bajo cuya responsabilidad la reproduzco.

Desembarcó anteayer en Santander, con direccion á Madrid, una comision de cubanos de los Estados Unidos, que vienen á proponer al Gobierno provisorio español, la cesion de la reina de las Antillas á la Union Americana, mediante una indemnizacion pecuniaria mas ó menos importante que será el objeto de ulteriores negociaciones, si el principio fuere admitido.

Esta proposicion no presenta la mínima probabilidad de resultados, si en efecto se halla comprendida la insurreccion; no obstante esta noticia carece de confirmacion, sobre todo en vista de lo que nos dice á este respecto hoy mismo, el *Journal de Paris*.

Apesar de toda la muchedumbre de la Policía para con la manifestacion republicana del 2, parece que esta tentativa de sedicion no quedará completamente impune.

La *Gaceta de los Tribunales* de hoy, asegura que se ha mandado levantar una informacion sobre ese [illegible] y que los redactores en jefe de los diarios *Le Réveil* y *L'Avenir National* han sido citados para comparecer ante el Juez de instruccion.

España.

—Se realizó por fin la reunion anunciada del partido democrático, que constó de mas de doce mil personas. Fueron electos presidentes los Sres. Castelar y Orense. Cuando hablaba el primero, que era á cada paso interrumpido por las aclamaciones y los aplausos de la concurrencia, se recibió un parte telegráfico de una de las provincias de Andalucía, notificando que se habia proclamado la república con las armas en la mano. El orador dió cuenta de este suceso y leyó una contestacion telegráfica dirigida á todas las demócratas de la nacion, en la cual se censura todo acto que se practique fuera de las manifestaciones pacíficas y de prudencia. El público acojió este acuerdo con el mayor entusiasmo. Tomaron la palabra otros muchos oradores y se resolvió prestar apoyo al gobierno y dirigir un manifiesto de conciliacion á la democracia española basado en los principios de una monarquía democrática-transitoria.

—Los liberales gallegos residentes en Madrid, se reunieron el dia 15 en los salones de Capellanes para acordar las bases de una liga ó asociacion que, en relacion con las cuatro provincias de Galicia, tenga por objeto atender al fomento de los intereses morales, intelectuales y materiales de aquella porcion de España, y mejorar la condicion actual de las clases trabajadoras de las mismas.

—El conocido patriota catalan don Benito Ferré, sobre el cual pesaba una sentencia de muerte como introductor de armas en Cataluña, ha sido ascendido á coronel.

—Ha sido dado de baja en el ejército español el conde de Girgenti.

—Ha llegado á Madrid una comision de catalanes para conferenciar con el gobierno y hacerle presente la situacion y espíritu de aquellas provincias.

—D. Emilio Castelar se encuentra en la imposibilidad absoluta de hablar en público, si no se convence el pueblo madrileño de que no puede oirlo todo el mundo á la vez. Multitud de personas pretendian ayer entrada en el teatro de la Ópera, que siendo uno de los mayores del mundo, solo es capaz para tres mil personas. Resultando que ni hay local que contenga, ni hay voz que alcance á tanta gente. Segundo resultado: que los famosamente privados de oirle se esfuercen por conseguirlo y armen involuntariamente tumultos, que el señor Castelar desea impedir, aun á costa de callarse, convencido como está de que el órden es hoy la suprema necesidad del pais y la firme base de todas las libertades. El señor Castelar está combinando un medio para que de cinco mil en cinco mil personas todo Madrid pueda oirle. Pero necesita la cooperacion de sus innumerables amigos y espera obtenerla. De todos modos, esta semana empezará sus conferencias políticas.

—Segun un diario de Tarragona, fué quemado en las afueras de aquella capital el tablado destinado para la ejecucion de las penas de muerte.

—En Málaga se va á construir una sinagoga á espensas de gran número de familias judías allí establecidas.

—A las preguntas de varios judíos residentes en Lóndres y Portugal, respecto á si se consideraban vigentes las pragmáticas que los estrañaron del reino, se les ha contestado que no. Segun nuestras noticias, y es de esperar por lo tanto, que en breve veamos entre nosotros muchos miembros de esta raza proscrita, cuya laboriosidad le dá tanta importancia en todos los pueblos donde la residencia le s es permitida.

—La comision de la Academia de la historia encargada de presentar el dictámen acerca de la consulta hecha por el gobierno en lo tocante al escudo de armas y la representacion simbólica de la nacion española que deben emplearse en las monedas que se acuñen durante el gobierno provisional, evacuó su informe en sesion ordinaria de la misma academia.

—Segun noticias, la comision propone que se represente en las nuevas monedas la nacion española, bajo la figura de una matrona recostada sobre el Pirineo, ceñida la frente con una diadema y ostentando en la diestra mano un ramo de oliva, mientras extiende la izquierda al Estrecho de Gibraltar.

En cuanto al escudo de armas, estima que puede conservarse la forma del antiguo, con las columnas tradicionales símbolo de las posesiones ultramarinas, conservando únicamente dentro del mismo los cuarteles de Castilla, Leon, Aragon, Navarra y Granada, pero no en la composicion con que se muestra en el escudo antiguo, sino figurando las armas de Castilla y de Leon en la parte superior del nuevo, y en la inferior las de Aragon, Granada y Navarra. Para el ornamento de la parte superior se ha pensado en la corona mural.

—En casi todas las principales ciudades de España se están recogiendo firmas al pié de solicitudes en que se pide al Gobierno provisional la completa separacion de la Iglesia y el Estado.

—Varios periódicos abogan para que el Gobierno provisional solicite del inglés la devolucion de Gibraltar.

—Segun telegramas, el general Lersundi ha proclamado el estado de sitio en la Habana.

—El dia 13 se recibió en esta capital el siguiente telégrama fechado en Paris el 11 por la noche:

«*El Petit Moniteur* dice que las noticias tranquilizadoras de la Habana del 15 de octubre, son por desgracia desmentidas por cartas del 21 del mismo mes. Numerosos bandos han salido al campo, pero mas principalmente entre Puerto-Príncipe y Santiago, tratando de sublevar á los negros, prometiéndoles al efecto el pillaje. Lersundi envió tropas inmediatamente, tomando en la Habana las medidas mas enérgicas: todos los vecinos están alistados en la milicia para proteger la ciudad; parece sin embargo que estos movimientos parciales no se extenderán hasta la Habana. Los insurrectos han sido batidos por tropas cerca de Puerto-Príncipe».

—El partido liberal de Guipúzcoa, congregado en San Sebastian con representantes de todos los comités de los pueblos de la provincia, ha adoptado en la reunion del 8 del actual un programa político que contiene:

Las libertades individuales, ó sea libertad de imprenta, de reunion y de asociacion pacífica, libertad de enseñanza; separacion de la Iglesia y el Estado.

Abolicion de quintas, de la esclavitud y de la pena de muerte.

La inviolabilidad del domicilio,
La libertad del municipio,
La libertad de la provincia,
La soberanía nacional, y
El sufragio universal.

Elevados á crédito político del partido liberal de Guipúzcoa las referidas libertades, se propone exigir su proclamacion y defensa [illegible] y sin subterfugios á los que hayan de representar la provincia en las Córtes, así como la provincia de que no aceptarán cargo ni comision alguna del Gobierno.

—Los partidos democrático, progresista y unionista han celebrado una reunion el dia 12, á la cual asistieron mas de treinta mil personas. En ella hablaron los Sres. Olózaga, Prim, Topete, Serrano, Marqués de la Vega de Armijo, Martos, Sagasta, Ulloa y Cavada, Lopez, Navarro, Ruiz Zorrilla, Figuerola, Lopez de Ayala, Alvarez de Lorenzana y otros. Magnífica é imponente ha sido esta manifestacion. En ella, ademas de los arrojos de elocuencia que se admiraron en algunos oradores se ha sentado el principio de establecer una monarquía democrática en España. Ha sido el complemento del manifiesto electoral que publicamos en otro lugar.

—Segun las últimas noticias recibidas de la Habana, aquella junta revolucionaria habia publicado una proclama con estas palabras: «Soberanía popular y república federal». Esta junta, segun se dice, funcionaba en secreto.

Madrid 17—Nueva-York 14. Cruzan cañoneras en las costas de la Habana para evitar desembarques de filibusteros. La espedicion contra los insurgentes la tenido que retroceder para Santiago, por falta de municiones de boca.

Manifiesto monárquico

He aquí lo esencial de ese importantísimo documento:

«Pues bien: dadas estas gravísimas circunstancias, tomando en cuenta los hábitos y el espíritu del pais, y considerando ante todo su conveniencia, no vacilamos en decir, despues de toda reserva de teoría y de escuela que la forma monárquica es la forma que impone con irresistible fuerza la consolidacion de la libertad y las exigencias de la revolucion, tal como esta se ha consumado, no por el impulso de una parcialidad aislada sino por el concierto de los tres grandes partidos liberales.

Pero no la monarquía que acabamos de derribar, no la monarquía de derecho divino, ni la monarquía de origen familiar, no la monarquía que se consideraba superior á la Nacion y hacia imposibles su soberanía y libertad. Esa monarquía ha muerto para siempre en España.

Nuestra monarquía, por el contrario, la monarquía que vamos á votar, es la que nace del derecho del pueblo; la que consagra el sufragio universal; la que simboliza la soberanía de la Nacion; la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas; la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores á las instituciones y á todos los poderes. Es la monarquía que destruye radicalmente el derecho divino y la supremacía de una familia sobre la Nacion; la monarquía rodeada de instituciones democráticas: la monarquía popular.

Votamos unánimes la monarquía con todos sus atributos esenciales, pero íntimamente unida con indisolubles lazos con la libertad. Los unos porque han profesado siempre este principio, y aman y respetan las tradiciones del partido español, los otros porque, si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrados de que el movimiento de la civilizacion conduce á la abolicion de todos los poderes hereditarios y permanentes, consideran que el establecimiento de un poder amovible en estos momentos seria un peligro constante para el afianzamiento pacífico de la libertad y la consolidacion de las conquistas revolucionarias. Sacrifican su aspiracion de siempre ante lo que está por encima de los intereses y las aspiraciones de partido: los intereses de la Patria.

Con estas ideas iremos á las urnas electorales: con estas ideas, y resueltos á realizarlas, iremos á las Córtes Constituyentes si á ellas nos lleva el voto de nuestros conciudadanos. Estas ideas, en fin, aconsejamos que concurran los comicios los amigos todos de la revolucion, ofreciendo de nuevo el ejemplo de union, de desinterés y de sacrificio que dimos en los dias de prueba para conseguir el triunfo y vengar la afrenta de nuestra Patria.

Pero hemos de proclamarlo muy alto y con todo el vigor de nuestro convencimiento. El sufragio universal forma ya el pacto solemne de alianza entre todos los españoles: lo que el sufragio universal establezca, es lo único obligatorio para la Nacion entera.

Protestamos, pues, todos, protestamos desde ahora, protestamos con la mano puesta sobre el corazon; protestamos obedecer, acatar y defender con nuestro aliento los poderes que el sufragio universal levante y que consagren las Córtes Constituyentes.

Y para marchar noble y dignamente á la grande obra de nuestra completa regeneracion política, para llegar al término anhelado, prestemos todo nuestro concurso, todo nuestro apoyo al gobierno provisional, representante de la revolucion y único poder del Estado hasta la reunion de las Córtes. Sostengámosle todos con decidido empeño, como condicion para todos de libertad, de seguridad y de confianza.

Agrupémonos en torno de él, estrechemonos para conservar el órden mas inalterable, para que no turben nuestros contrarios la majestad del pueblo español, para que ni la mas ligera nube venga á empañar estos dias de gloria, de entusiasmo y de esperanza.

Que sean todos perfectamente libres en la emision del voto; todos, hasta los mas encarnizados enemigos de la revolucion. En esto consiste su mayor gloria; que el menor acto de violencia, el menor desman contra el sufragio universal la mancillaría para siempre.

Unámonos todos: unamos nuestros corazones en el santo amor de la patria; esta patria, que tiene derecho á todos nuestros sacrificios, así por sus tristezas pasadas, como por el glorioso porvenir que le espera.»

Madrid, 12 de noviembre de 1868.

Salustiano de Olózaga.—Nicolás María Rivero.—Antonio de los Rios y Rosas.—Joaquín Aguirre.—Domingo Dulce.—José de Olózaga.—Manuel Cantero.—Cárlos Godinez de Paz.—Marqués de Perales.—Manuel Becerra.—Marqués de la Vega de Armijo.—Cristino Martos.—Pascual Madoz.—Pelegrin Pomés y Miguel.—Cristóbal Martin de Herrera.—Manuel Pereyra.—Augusto Ulloa.—José Fernandez de la Hoz.—Miguel de Lauriana.

Por los periódicos liberales *Las Novedades, Diario Español, La Iberia, La Política, El Cascabel, La Nacion, Los Sucesos, El Imparcial, El Eco Nacional, El Universal, El Centinela del Pueblo, La Voluntad Nacional, La Opinion* y *El Puente de Alcolea*.

El director del periódico mas antiguo.—*José Piñeiro de Sanson.*

La ex-reina de España.

La siguiente correspondencia revela la *triste* suerte de Doña Isabel, protesta de exelentes millones y acompañada del indispensable Marfori, del padre Claret, de la milagrosa Sr. Patrocinio y demas familia:

Pau, 8 de Noviembre de 1868.

Despues de 36 dias de residencia en el histórico palacio de esta poblacion la ex-reina de España acaba de dirijirse á Paris acompañada de su correspondiente séquito.

La espectacion pública la cercaba por todas partes en donde quiera que aparecia y movida por la curiosidad que naturalmente inspira una reina destronada. En los primeros dias de su llegada, la concurrencia era numerosa á las iglesias y paseos donde la reina proscrita acostumbraba á aparecer. Generalmente salia siempre apoyada en el brazo de su esposo, con sus hijos, algunas de las damas que la acompañan y el conde de Espeleta. En los semblantes de casi todas las personas de su servidumbre, se revelaba bien clara la pesadumbrosa impresion que domina hoy el ánimo de Isabel de Borbon.

Su hija, la condesa de Girgenti, no ha venido directamente á Pau. Partió para Paris en cuya capital se unió á su esposo. Personas bien informadas aseguran que hay desacuerdo entre madre é hija, pero de la influencia de Doña María Cristina se espera una próxima reconciliacion.

Doña Isabel de Borbon deja gratos recuerdos en Pau por los actos de filantropía que ha practicado, con cuantos menesterosos le han implorado caridad. Afirmara algunas personas competentes, que en esta conducta se revelaba una marcada intencion en el ánimo de la ex-reina y de su servidumbre, pues hacian todo lo posible, para encontrar desgraciados que socorrer.

Sus horas de paseo eran de seis á siete de la tarde, en diferentes direcciones por los alrededores de la poblacion. El aspecto que presentaba aquel grupo de espatriados, en medio del lujo y esplendor que ostentaban, era en los primeros dias que llegaron á Pau, el de una familia cubierta de luto y presa de una visible melancolía. El padre Claret, y Marfori, ambos de fatal memoria, tambien han permanecido en esta poblacion al lado de la ex-reina. Sor Patrocinio ha venido á visitar sus antiguos protectores. Desde este punto se dirijió despues para Bayona en cuya poblacion reside en un convento. Mon, Bravo Murillo, Sartorius, Catalina y otros hombres del partido moderado tambien se les han visto por aquí y por cierto bastante cabizbajos.

Es indudable que el autor del inconveniente manifiesto que ya conoce toda España fué el Sr. D. Severo Catalina, en el cual, la propia ex-reina ha puesto las frases de mas grave insinuacion. En este documento tambien colaboró el padre Claret. Los antiguos consejeros de Isabel de Borbon, que residen en Francia, y son adeptos á su causa, han desaprobado enérgicamente este mal paso político, razon por la cual se espera otra nueva publicacion de esta índole en sentido mas digno y mas conciliador.

Se dice aquí, públicamente, que las conspiraciones borbónicas deben comenzar muy brevemente á pro-

GACETILLA

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN ASCENCION

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

IMPORTANTE REMATE

POR J. G. PREVITALI

DE 8 QUINTAS

EN LA AGUADA

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

En el camino del Pastor, que pasa frente á la casa de D. Alejandro Guerra, y de la quinta de Molinari, é inmediaciones del mirador de Recayte.

El Domingo 20 del corriente á las 11 de la mañana, se dará principio á la venta de las quintas arriba mencionadas, compuestas cada una de una cuadra de frente al camino, por una de fondo; siendo terrenos de exelente calidad como para casa de recreo y quintas.

Dos de las fracciones tienen casa de material completamente nuevas, lo que debe llamar la atencion á los interesados.

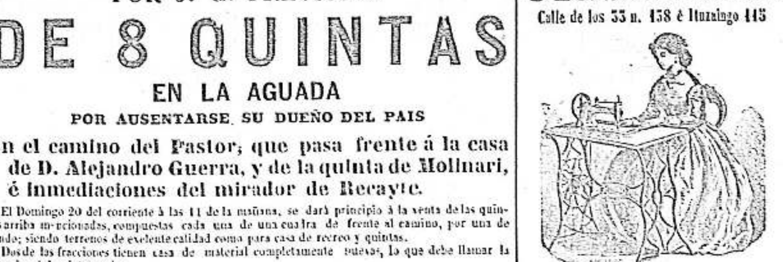
La posicion de estos terrenos es elevadísima, dominando toda la Bahía, teniendo entrada por dos caminos que van, uno á las Tres Cruces, y otro que sale de lo de Sarchautre á la Figurita, distando de este solo dos cuadras.

A consecuencia de la hora habrá preparado un buen refresco en una de las casas, donde podrán asistir los interesados.

La bandera estará sobre el terreno el dia indicado. 6054

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 158 é Ituzaingo 115



Casa sin iguales en Montevideo en surtido de máquinas de coser, para familias, sastres, modistas, zapateros, costureras de chalecos, aparadores, y talabarteros.

Las afamadas máquinas para ojalar de «Singer» las que con gran facilidad, hacen 60 ojales en media hora.

Precios los mas razonables. Se sigue vendiendo dichas máquinas por mensualidades convencionales, prestando el comprador una fianza.

Gran cantidad de bombas, para pozos y aljibes.
d.5-1mes.

MÁQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO Y EN MONTEVIDEO

para lo cual puede verse «El Siglo» de 25 de Noviembre de 1868

278 – CALLE DEL RINCON – 280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo además un gran surtido de resortes, agujas, engranajes, correas, elásticos, aceiteras y en general todos los objetos correspondientes á las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas á la prueba; y un engranage que se vende en otros depósitos de 4 á 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.

La razon de esta gran rebaja se esplica, porque Mr. Henry hace por sí mismo el trabajo, evitándose así el crecido sueldo de un obrero inteligente.

ADVERTENCIA

BANCO COMERCIAL

La tasa de interés en moneda corriente desde la fecha hasta nuevo aviso, será la siguiente:

Cuentas corrientes.

Por los saldos á favor del Banco. 15 p.% anual
Por los id. en contra del Banco. 6 id. id.
Se pagará por Depósitos á plazo fijo:
En moneda corriente......... 9 id. id.
En oro sellado condicional.

Descuentos.

En oro ó moneda corriente—Convencional.
Montevideo, Diciembre 1º 1868.
d.2-1mes. 3ª pág.

Remolques para Palmas

BANCO ORIENTAL

La tasa de intereses por el presente mes es como sigue:

En cuenta corriente.

Los saldos á favor del Banco... 18 p.% anual
Idem contra el idem .... 9 p.%
Depósitos.
Por tres á seis meses.......... 10 p.%
Descuentos.—Convencional.
Montevideo 2 de Diciembre.
Manuel Silva.
d. 4 20 p. *Eduardo Fiton.*

Aviso al público

A los oficiales plateros

Idioma francés

CRÉDITO MOVILIARIO DEL RIO DE LA PLATA

Esta importante institucion de crédito, que tan grandes servicios está llamada á prestar al comercio, á la industria, á la propiedad, á la navegacion, á la agricultura, y que tan poderosamente ha de contribuir al desarrollo de la riqueza pública en este país, ha dado principio á sus operaciones.

El consejo de administracion que ha de rejirla y la Direccion General que ha de administrarla, se componen de las personas cuyos nombres transcribimos á continuacion:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
Exmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle.

VICE PRESIDENTE
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla.

CONSEJEROS
D. Pedro Varela.
» Benito San Claudio.
» Antonio Pino.
» Juan R. Gomez.
» Ramon de Olascoaga.
» Antonio M. Marquez.
» Adolfo Guerra.
» José E. Ellauri.
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

SECRETARIO
» Manuel L. Barreto.

SUB-DIRECTORES
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

CONSULTOR LETRADO
Dr. D. Martin J. de Alzaga.

Las operaciones que emprenderá por ahora dicho establecimiento de crédito serán las siguientes:

1ª Descontar letras y conformes de plaza.

2ª Tomar á su cargo la fusion y transformacion de toda clase de sociedades mercantiles y las emisiones y obligaciones de las mismas.

3ª Administrar, recaudar y arrendar toda clase de obligaciones y empresas de obras públicas, y ceder ó ejecutar los contratos suscritos al efecto, con la aprobacion del Gobierno.

4ª Emitir obligaciones de la Sociedad por una cantidad igual á la que se halle empleada y exista representada por valores en cartera.

5ª Vender ó dar en garantía todos los valores, acciones y obligaciones adquiridas por la Sociedad y cambiarlas cuando lo juzgue conveniente.

6ª Prestar sobre efectos públicos, acciones, obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, terrenos y fábricas; buques, sus cargamentos y otros valores; abrir créditos en cuenta corriente recibiendo en garantía efectos de igual clase.

7ª Efectuar por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta ajena, mediante una comision convencional.

8ª Recibir en depósito toda clase de valores en papel ó metálico, y llevar cuentas corrientes con cualesquiera corporacion, sociedades ó personas.

Los títulos que el Crédito Mobiliario emitirá, ofrecen no solo las mayores seguridades por hallarse doblemente garantidos por el valor de que emanan y por el capital de la Sociedad, sino la ventaja de ser pagados en plazos cortos y determinados y devengar con interés de 8 á 12 p% anual.

Apesar de ese elevado interes, el Crédito Mobiliario que ha nacido en nuestro país para producir entre otros beneficios el de hacer desaparecer la usura, ese virus que corroe las entrañas de las Sociedades modernas, facilitará sus capitales al mas módico interés posible.

Las oficinas del Crédito Movilario del Rio de la Plata, están situadas en esta capital, calle de Ituzaingo, 85. d.1ª-permte.

CRÉDITO MOVILIARIO DEL RIO DE LA PLATA

Todas las operaciones del Crédito Movilario son debidamente fiscalizadas por el Comisario del Gobierno nombrado especialmente para ello.

Montevideo, 9 de diciembre de 1868.
El Director General.

TÍTULO DEL CRÉDITO MOVILIARIO DEL RIO DE LA PLATA EN MONTEVIDEO.

Art. 62. —El Gobierno podrá tambien hacer examinar siempre y cuando lo estime conveniente, las operaciones y contabilidad de la Sociedad y comprobar el estado de sus cajas, debiendo serle presentado al efecto todos los libros, documentos y valores de cualquiera especie que existan en ella. d 10 perm.

†

D. PEDRO ROBALLO
(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 30 de noviembre de 1868.

Doña Teresa Mason de Robles ahoela, don Luis Peyrano tio, doña Rosita Peyrano y demás deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el lúnes 14 del corriente á las ocho de la mañana en la iglesia del Cordon.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla ioduruda del Dr. Bonnerille de Paris es incontestablemente el *mejor* depurativo conocido hasta hoy, y no ha necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, *escribir* y *componer* certificados, pero *garante* que UNA cucharada de su *zarzaparrilla* equivale á mas de casco de cualquiera en botellas grandes comparacion al alcance de todos PROBÁNDOLA.

Se usa en las enfermedades *crónicas*, de los *ojos*, del *cutis*, *herpes*, *tiña*, *lamparones*, *reumatismos*, *etc. etc.*

Tambien es recomendada junto con las PILDORAS DE ORO del mismo autor en las afecciones VENEREAS de segundo y tercero grado.

Estos medicamentos se venden en todas las *farmacias* principales de Francia y de los paises estranjeros.

Depósito para Montevideo, calle de las Piedras, 66.

A LOS ALBAÑILES

En la Figurita, barrio Bella Vista se precisan maestros de cuchara y peones.

Desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde encontrarán con quien tratar.
d.6-1mes.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía en 7 de Julio de 1868
Capital asegurado pfts. 2.750.865 :59

CREACION DE CAPITALES

DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandi número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª páj. dia por ½

LA GRAN RIFA

CASATI Y Ca.

tendrá lugar infaliblemente en el presente mes. Los billetes se espenden en la calle 25 de Mayo, núm. 272, donde se hallan todas las suertes en espesicion. d.11-10p.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Su Gerente avisa por última vez á sus deudores por capitales ó por intereses, que si antes del dia 15 del corriente, no concurren á pagar lo que cada uno deba, se procederá á llevar á ejecucion lo dispuesto en los Estatutos y pactado en las escrituras, á cuyo efecto se ha dado poder especial al Sr. D. Tomás Vazquez—Diciembre 7 de 1868—*El Gerente.* n11 4p.

Fomento Montevideano

Se hace saber á los señores accionistas que habiéndose celebrado una contrata ante escribano público con el concesionario de la linea férrea del tranway por el camino de Suarez, don Nicolás Herrera y Obes; este se compromete á dar la linea funcionando desde Montevideo á la estacion en Atahualpa, en todo el próximo Abril.

Lo que se hace saber á los señores accionistas.
Los Gerentes.

AL COMERCIO.

Los abajo firmados avisan al comercio que desde el 1.º de octubre de 1868, han comprado al Sr. D. Eduardo Maricot la merceria de su propiedad sita calle del 25 de Mayo núm 231, y que no reconocen ninguna cuenta referente á la liquidacion de la dicha casa—Montevideo el 8 de diciembre 1868.—*Bouzin y Barrier.*

AVISOS MARÍTIMOS

PARA PALMAS CON ESCALAS
VAPOR NACIONAL
EL ORIENTAL

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES

SAVOIE

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

En tarros de libra y medias libras.

Buena colocacion de dinero

ESCUELA

AGUA DIVINA

DEL HAREM

Marine Imperiale Française

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 e Ituzaingo 115.



COMPOSTURA DE MÁQUINAS

[illegible] d.5-1m

DURAZNOS EN CONSERVA

A LA MITAD DE SU VALOR

JARABE DE FRUTAS PARA REFRESCOS

¡PICHINCHA!

PARA LOS CURTIDORES, JABONEROS, VELEROS, ETC.

Magníficos terrenos, con agua abundante, en los límites fijados por el edicto de 10 de Agosto, se venden en solares al gusto de los interesados, á medio real la vara cuadrada: en la calle del Sarandí Nº 311 darán razon. n27—15p

LEGITIMA AGUA DE SELTZ

EN MEDIAS BOTELLAS

COCHECITOS PARA NIÑOS

SE HAN RECIBIDO

en el

Depósito Norte-Americano

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

d.6-10p.

Junta E. Administrativa

[illegible]

El Secretario.

d.1—15p.

EMPRESA DEL PUERTO VICTORIA

Deseando esta empresa adoptar un plan de trabajos bien combinados para la formacion del puerto destinado al abrigo del tráfico del comercio, desembarque de pasageros, careneros, etc., y utilizar el restante de los terrenos para la formacion de la poblacion, se invita á los ingenieros hidráulicos y arquitectos para hacer los estudios de la localidad y proponer planos y proyectos, dándose el plazo de 40 dias contados desde la fecha, bajo la inteligencia que de los planos que se presentaren la Comision Fiscal adoptará el que á su juicio sea mas conveniente, dándose á su autor como recompensa la direccion de las obras ó la suma de mil pesos.

Además del plano aprobado se gratificarán los dos siguientes en mérito, el 1.º con 500 pesos y el segundo con 400.

Para tomar conocimiento del plano y obtener los demás esclarecimientos, se dirigirán al escritorio de la empresa calle de Zavala núm. 144 todos los dias hábiles, de las 11 á las 4 de la tarde.

Se previene además que en el muelle del saladero de la Teja habrá todos los dias un bote á la disposicion de los proponentes que quieran hacer los sondages indispensables.—Montevideo Noviembre 27 de 1868.

Juan G. Corta. —Gerente.

n.28—15p.

VELERIA FRANCESA DE BORDES Y BASSET

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NÚM. 55

Se hacen toldos de patio y de puerta, encerados y bolsas para carbon, velas de buque y toda clase de trabajos de lona y se cosen alfombras.

El todo á precio sumamente reducido.

d.1º-1mes.

AGUATEROS, ALBAÑILES,

DUEÑOS DE CASAS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

DOS, DOS, DOS, DOS, DOS REALES

LA PIPA DE AGUA

Se vende en la calle Cerrito núm. 347

n.23 1mes.

BANCO MONTEVIDEANO

DEUDA INTERNA

El 15 del corriente quedarán cerradas las transferencias de la Deuda Interna hasta el 15 de Enero próximo.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1868.

Por el Banco, *P. G. Villaamil*, Contador.

d.2-15p.

LETRINAS PORTÁTILES

Hay una porcion en venta, en los almacenes de Casati y C.ª:

Calle Rincon núm. 167.

Calle 25 de Agosto núm. 130.

Los interesados deben apresurarse para obtenerlas.

d.11-10p.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza Constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatía en español que ha traido recientemente de Europa, etc. n26 15p.

AL COMERCIO

El almacen por mayor de Balparda Dorrégaray y Ca., se ha mudado de la plaza Constitucion á la calle del Arapey núm. 142, entre 18 de Julio y San José, casas nuevas del señor Errazquin.

d.1º 1mes.

REFRESCOS

REFRESCOS REFRESCOS

CON HIELO

AGUA DE SODA

Zarzaparrilla	Crema
Limon	Banana
Vainilla	Ananas
Frutilla	Orchata
Gengibre	Nectar
Crema de máple	Azahar
Crema de café	Frambuesa
Crema de chocolate	Peras

Zarzamora

¡¡¡12 centésimos el vaso 12!!!

SALON DE LA BOLSA

53—Calle de Zavala—53

n.17-1mes.

BARRACA VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

Carbon de cocina á precio módico, llevándose á domicilio. d.2-1mes.

RICARDO CAMARGO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

HA TRASLADADO SU DOMICILIO

á la calle

DEL RIO NEGRO NÚM. 60

n28-15p.

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo
De Lorraña	Napoleones
De Hungaria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Británica
Del Rhin	Londres Partagas
Champaña Clicquot	Londres y Cabaña
Idem Roederer	Conchas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espíritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1º	Negra de Guinness
Idem id Very old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Carenne	**De Fray Bentos**
Gem	Extractum Carnis
Wisky Escoces	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca.

n.20 1mes.

EL DR. RUSIÑOL

ha mudado su domicilio á la calle de las Cámaras, núm. 44, entre 25 de Mayo y Cerrito. n.21 mes.

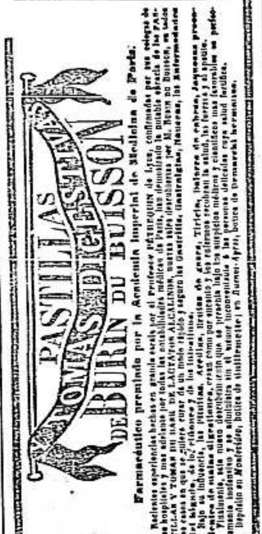
BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

d11 perm.



JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES

PREPARADO POR GRIMAULT Y Cª

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

[illegible]

Compañía de N. á vapor

ITALO-PLATENSE.

Se previene que el que quisiese formar parte de esta compañía y disfrutar todavía el derecho de socio *fundador*, es decir el de poder hacer cuando mejor le agrade, un viage *gratis* de ida y vuelta á Europa sobre los piróscafos de la Compañía como pasagero de primera clase, diríjase para suscribirse al Agente de la Compañía Sr.

Giacomo Mazzini.

Montevideo, calle de Misiones núm. 42.

d.11-1m.

NUEVO SERVICIO DE PINTURA DECORATIVA

A LOS PROPIETARIOS, EMPRESARIOS Y ARQUITECTOS

Decoracion de salones—Nuevo gusto—Ornatos coloridos y á claro-oscuro—Estuques variados—Imitacion de maderas—Empapelados (1)—Letras—Mármoles fingidos—Pintura lisa, al barnir, al óleo, al temple y al fresco—Modicidad y prontitud.

Decoracion sagrada
Frescos historiados
Dorados de toda clase

Los pedidos á la calle Camacuá núm. 50.

(1) Hay muestras especialisimas.

RETRATOS A OLEO

SORIANO 58

El infrascripto ofrece sus trabajos artísticos á las personas á quienes ellos interesen.

Sirve los pedidos históricos y cualquiera composicion que se le encargue.

Garante la excelencia y la perfeccion á condicion que sean dignamente recompensadas la perfeccion y excelencia de sus trabajos.

n.27-1mes. J. M. Blanes.

AL RECUERDO

CALLE DEL 25 DE MAYO 148

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores que de hoy dia en adelante, á mas de un surtido de artículos de luto mas completo que nunca, podrá ofrecer en sederias de colores las mas ricas que produzcan las fábricas de Lion. d.6-15p.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin. d.6—permt.

A LA VIOLETA

CALLE DEL 25 DE MAYO 152

Surtido general de perfumerias finas, artículos de fantasía, y para hombres. Esta nueva casa está situada al lado de la conocida tienda de luto

AL REGUERDO

d.6—1mes.

ORO ORO ORO

PLATA — PLATA

ESCRITORIO DE CAMBIO

BUREAU DE CHANGE

EXCHANGE OFFICE

76—ZAVALA—76

FRENTE AL PRESIDENTE

n.29—1mes.

QUINTA DE CALPINO

EN EL ARROYO DE LAS PIEDRAS

CAMINO DEL FERRO-CARRIL

Habiendo tomado el señor Dussac este establecimiento de

RECREO

puede garantir al público y familias

ALMUERZOS
COMIDAS
BAÑOS
y cuartos amueblados

Todo [illegible] recios equitativos y al gusto de Europa. La posicion pintoresca de este Establecimiento, sus alamedas de árboles, su fruta esquisita, lo recomiendan como uno de los mejores de los alrededores de Montevideo. Las nuevas reparaciones hechas por el señor Dussac, sucesor en dicha quinta, lo inducen á creer que tendrá la preferencia de los que deseen pasar

UN DIA DE CAMPO AGRADABLE

n. 21 1 mes.

24 DICIEMBRE

HASTA ESTE DIA

PERMANECERÁ ABIERTA LA HERMOSA

FOTOGRAFIA DEL PLATA

148—CALLE DEL SARANDÍ—148

El dueño del grande establecimiento previene á las personas que le favorecieron con su confianza, como igualmente á los que no conocen el mérito de los trabajos que salen de su taller, que en estos breves dias debiendo desocupar la casa por tener el propietario que hacerla reedificar

Avisa que teniendo en su poder las planchas hechas hasta el presente en caso de remate público no serán vendidas como en otros establecimientos, debiendo prevenir á sus favorecedores su nuevo local en el cual encontrarán sus planchas. d.2-15p.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON NÚM. 86

Botines de cabritilla de una pieza para señora clase superior, á 20 y 22 rs. par.

Botines de prunela negra y de todos colores para señora, de última novedad, desde 20 á 25 rs. par.

Botitas de prunela de todos colores para señora, á 33 y 35 rs. par.

Botitas bronceadas escocesas para señora de última novedad, á 40 rs. par.

Id id lisas para señora, á 33 rs. par.

Botitas cuero de perro y charol para señora clase superior, á 35 rs. par.

Botitas cuero de perro de todos colores para niña, á 28 rs. par.

Id id negras para id, á 27 rs. par.

Botines cuero de perro de todos colores clase superior para señoras, á 35 rs par.

Botines escoceses piel de perro y becerro para caballero, á 55 rs. par.

Botines lisos piel de perro y becerro doble suela para id, á 45 rs. par.

Botines lisos piel de perro y becerro de una suela para id, á 40 rs. par.

Botines de prunela negra para caballero, á 45 rs. par.

Id de dril blanco y gris para id, á 35 rs. par.

Botines construidos en el pais confeccionados á medida, de piel de perro, becerro ó cabritilla clase superior, á 60 rs. par.

Botines cuero de perro y becerro para varon desde 14 á 20 rs. par.

Zapatillas á 7, 8 y 9 rs. par.

Botines para niños chicos á 6, 8 y 10 rs. par.

Botines abiertos de charol y becerro para varon, desde 10 á 15 rs. par.

Y un sin número de calzado á precios baratísimos.

Acudir, acudir al gran barato de calzado, calle del Rincon, núm. 86. d.8-perm.

COCHES

AVISO IMPORTANTÍSIMO

A las personas que deseen adquirir coches de toda clase y al alcance de todas las fortunas, les aconsejamos aprovechen la ocasion que les ofrece el Sr. Y. Alvarez representante de la primer casa de Paris en esa especialidad. (Delay, Neveu et C.ª) Tiene una grandisima y variada coleccion de dibujos coloridos representando el coche con toda propiedad.

Dicho Sr. está alojado por pocos dias en el Hotel de Italia, cuartos 13 y 15. d8 12p

Porcelanas? Porcelanas?

RETRATOS SOBRE PORCELANA

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—Calle 25 de Mayo—278

RETRATOS DE TODOS ESTILOS Y TAMAÑOS

d.11—1mes.

RELOJERIA ALEMANA

OSCAR SPANGENBERG

SUCESOR DE CARLOS CARASSALE

CALLE RINCON 114

Se recomienda á las personas de gusto el rico surtido de relojes ingleses, suizos y de los Estados-Unidos con un movimiento garantido.

En dicha casa se halla un elegante surtido de alhajas propias para regalos de primero de año. d.11-15p.





REBAJA DE 50 POR CIENTO

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ZAVALA 22

El vapor **Rio Negro** saldrá todos los jueves para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto y ha establecido la siguiente tarifa:

A Buenos Aires	$ 4 en oro.	A Paysandú	$ 8 en oro.
A Nueva Palmira	» 5½ »	A Villa Colon	» 9 »
A Fray Bentos	» 6 »	A Concordia y Salto	» 10 »
A Roman	» 7 »		

Los pasajeros de proa y menores, mitad de estos precios.

Los lúnes **Rio Uruguay.**

Los miércoles **Rio de la Plata.**

Estos dos vapores han rebajado su tarifa á Buenos Aires á 5$ en cámara y 2 y medio en proa *con comida como de costumbre.*

Tonelada de carga 6 pesos, los 40 piés cúbicos ú 80 arrobas.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia. o.3-perm.

GRAN REBAJA DE PASAJES

DE 50 POR CIENTO

Vapor nacional YI

TARIFA ACTUAL

A Buenos Aires	$ 4 en cámara	A Roman	$ 7 en cámara
» Nueva Palmira	» 5½ »	» Paysandú	» 8 »
» Mercedes	» 7 »	» Villa Colon	» 9 »
» Fray Bentos	» 6 »	» Concordia y Salto	» 10 »

Los pasajeros de proa y menores mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Las 80 arrobas en artículos de almacen para puertos del Uruguay, 6 pesos.

La tonelada de 40 piés cúbicos en mercancias, 6 pesos.

Salidas de Montevideo, á pedido del Sr. Administrador de Correos, todos los viernes á las 6 de la tarde

AGENCIA, ZAVALA, 40. n.13-1mes

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin [illegible] medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 103 y boulevard Magenta, 198.

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115



MOSQUETERO PORTÁTIL DE «CARRIER»

Ninguno otro le iguala. Es portátil; se cierra dentro de la maleta. Se dobla como una sombrilla. Pesa 6 onzas. No se descompone nunca. Un niño lo abre y cierra con la mayor facilidad. Hay diferentes tamaños.

Secadores de ropa todos números. Cilindros para máquinas de lavar, Carpas para campamento, Camas de fierro todas clases y precios insignificantes, Baldes de cedro (americanos), tinas de cedro todos tamaños, Relojes simples y con despertador gran surtido, Perchas propias para colegios, hoteles, cafés etc., vinos de Lisboa y Oporto, leche condensada de Borden, Trampas para moscas, artículo muy útil para comedor, confiterías etc. etc.

Gran surtido de sillas americanas, de madera y esterilla, para sala comedor etc. etc. Las hay tambien como para el campo gustos esquisitos. Sillones de hamaca, idem de escritorio, id. para peluqueros, idem para gabinete de lectura.

Máquinas de hojalateros todos los juegos completos y precios muy moderados. d5-1 mes.

FÁBRICA DE VELAS DE CERA Y ESTEARINA

PARA USO DE LAS IGLESIAS

Se hace cualquiera clase de hachones, velas para faroles de coches ó buques. En el paraje de la Union á las tres cuadras de la estacion principal del Ferro carril, camino de Maroña. n.17 1mes.

EN VENTA

Una magnífica carreta de mercachifle de muy poco uso con 3 mulas superiores.

Para tratar ocurran á la calle Buenos Aires núm. 165. d.5-1mes.

DILIGENCIA

PARA ATAHUALPA Y REDUCTO

POR EL CAMINO DE MAROÑA

Desde el sábado 6 del corriente Diciembre tendrá el respetable público á su disposicion una cómoda y bien servida diligencia para esos puntos, mientras no esté colocado el Tren-way que debe ir al pueblo Atahualpa.

Precio por viage.................. 20 cts.

Salida de la plaza 31 de Diciembre en Atahualpa, el Reducto y Montevideo:

1er. viage	6 de la mañana.	
2.º id.	10 de id.	
3.º id.	6 de la tarde.	

Salidas de la plaza Independencia, Hotel de Roma,

1er. viage	7 de la mañana.	
2.º id.	12 de id.	
3.º id.	7 de la tarde.	

Montevideo, Diciembre 1.º de 1868.

d.5-1mes. *La Empresa.*

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO.

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa y evita efélides, pecas, color asoleado, manchas rojas, barros, da al cútis una tez pura, clara y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

PARIS

CANDÈS et Cº, boulev. Saint-Denis, 26.

ATENCION A LOS ESTANCIEROS

MENSAGERIA INDUSTRIAL

«La nueva Rosita» que hace la carrera á San Ramon; va á estender su marcha hasta los establecimientos de Santa Clara camino del paso del Rey del Yi. Siempre con escala á los destinos de San Ramon y Santa Rosa y Sauce.

Dará principio el dia 15 del entrante mes de Diciembre, haciendo un viaje por semana.

Ofrece al honorable público su servicio y buena administracion y esmerado trato.

Por los empresarios señores—*Carpameto*, hnos.—*Pedro Moresi*, Gerente.

Por mas pormenores ocurrase á la plaza de la Independencia, Hotel de Roma en Montevideo.

d1º 1 mes 10p

Los servicios prestados á la salud, recomendan por todo lugar.

L'EAU DE LECHELLE

Para regenerar la Sangre, curar el pecho y el estómago, las perdidas, hemorragia, chlorosis.

NEVROSINE LECHELLE. Curativo cierto de las jaquecas y nevralgias.

SOIE DOLORIFUGE Cura todos los dolores articulares, reumatismos crónicos.

Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

BANCO MAUÁ Y Ca.

Deuda por rescate de tierras.

Los intereses de la Deuda por Rescate de Tierras, correspondientes al 10 trimestre, se abonarán desde el dia 12 en adelante, los dias útiles desde las 11 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 11 de 1868.—Pp. Mauá y C.ª—*E. Berro.* d 12-6 p.

TERRENOS EN VENTA

O EN ARRENDAMIENTO

Hay varios en Maroña, lindando con las chacras de Sierra, apropósito para labranza y para hornos de ladrillos. Se venden ó se arriendan por cuadras, bien sea al contado, bien á plazos. Estos terrenos están situados entre los molinos de Cavilla y Lagoulere. Para tratar ocúrrese á la Union, calle del 18 de Julio núm. 129. d 12-1mes.

PILDORAS DE HOGG

1º Pildoras revivificantes de Hogg con pepsina acidificada, para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es difícil ó imposible.

2º Pildoras de Hogg con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, epilepsias, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos débiles.

3º Pildoras de Hogg con pepsina y protoyoduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario [illegible]

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

A LA TIENDA DEL BUEN GUSTO

Esquina á las calles de las Cámaras n. 148 y de Buenos Aires n. 238

Deben ir todas las personas que necesitaren cualquier artículo concerniente á este ramo, pues los hallarán á satisfaccion tanto por la clase y gusto, cuanto por los precios equitativos.

Siendo esta casa recien establecida, sus propietarios no desean otra cosa mas que agradar y servir como mejor les sea posible [illegible] granjearse su confianza y acreditar el establecimiento.

ACUDID Y DESENGAÑAOS.

d5 1mes.